Cartagena de Indias D. T. y C.

CUENTA DE COBRO No. 02- CONTRATO No. 028-26

LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 806.010.305-8

DEBE A:

RUBEN DARIO CAMPO PERNETT , identificado con C.C. 72.214.342 de Barranquilla, la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000)** por concepto de la ***"EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, EN CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL, DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD E INTEGRIDAD ÉTICA Y PROFESIONAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE SEA PARTE LA ENTIDAD."*** de conformidad con el contrato No. **028-26** celebrado entre las partes, cumpliendo con las obligaciones de este, correspondiente a la **SEGUNDA CUENTA.**

Autorizo la consignación en la **cuenta de ahorros No 58500039434 FINANCIERA JURISCOOP**

Atentamente

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO, NO APLICA ACEPTACIÓN
30 MAR. 2026
No. Radicado 1048
Recibido ORIANA 8:04PM

RUBEN DARIO CAMPO PERNETT
C. C. No.72.214.342 de Barranquilla
T.P. 105.945 del C.S de la J.
Asesor Externo.